



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 113/2017

Bahía Blanca, 19 MAY 2017

VISTO:

El convenio ME N° 796/15 del 3 de Agosto de 2015, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación, y la Universidad Nacional del Sur, por los cuales se asignan fondos con destino específico a financiar el fortalecimiento de la planta docente de la Carrera Licenciatura en Enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Sistema Departamental vigente en la Universidad Nacional del Sur, hay disciplinas que son dictadas como servicio por el Departamento de Humanidades;

Que es necesaria la cobertura del cargo de Profesor Adjunto en la Asignatura Antropología y Salud

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 17 de mayo;


POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE:


Artículo 1º: Transferir al Departamento de Humanidades un (1) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, vacante en la planta de cargos docentes del Departamento de Ciencias de la Salud, N° 21028417.

Artículo 2º: Solicitar al Departamento de Humanidades realice el llamado a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la disciplina “Antropología y Salud”.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, cumplido, pase al Departamento de Humanidades y cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD